

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

15 JUNIO 1942

NÚMERO 11

EXHORTACION PASTORAL
AL CERTAMEN DEL SEMINARIO



NOS EL OBISPO DE MENORCA

A NUESTROS CARÍSIMOS SEMINARISTAS DIOCESANOS
SALUD PAZ Y BENDICIÓN EN EL SEÑOR.

Odor agri pleni... Gen. 27, 27.

Al comenzar las vacaciones de verano, que bien sabéis no pueden ser de ociosidad, siempre mal sana, os invitamos, carísimos seminaristas, a espaciar libre y descansadamente vuestra mirada más allá de los rígidos programas del curso académico, sobre variados temas de cosas también útiles para vuestra formación y para nuestras iglesias.

Siempre cosas útiles: «*In utilitatem Ecclesiae!*» He aquí el lema de vuestra vocación y constante actividad. En una diócesis devastada, donde somos tan pocos los operarios, e incesantemente en todos los órdenes hay que levantar ruinas, se impone un criterio de mayor aprovechamiento y austeridad, hasta para los legítimos solaces con que es preciso interrumpais de vez en cuando las más duras tareas escolares. Os lo decíamos, al escuchar gratamente y aprobar vuestras composiciones en la velada que Nos dedicasteis el día aniversario de la elección

Nota: Habiéndose agotado los ejemplares de esta Pastoral, publicada en Agosto de 1940, la cual han de tener todos los seminaristas, se reproduce en ocasión del Certamen del presente año.



episcopal, y ahora otra vez lo repetimos: aún en los literarios esparcimientos de vuestra juventud buscad siempre, nó la fácil belleza de flores estériles y caducas, sino la mejor hermosura y la suavidad exquisita de los maduros frutos de doctrina y vida espiritual; vosotros alimentaos siempre de ellos, y en esas ocasiones en que distinguidos seculares se acercan al Seminario, dadles a probar siquiera sea una muestra de los muchos que enriquecen el campo de vuestros estudios eclesiásticos.

«¡Odor agri pleni!» San Ambrosio, aquel Santo Padre de la iglesia latina, tan noble en su criterio práctico, y tan eficiente en su vasta labor pastoral, tratando de cosas espirituales y tomando ejemplo de las materiales, pondera como la verdadera y más deleitable hermosura se encuentra unida a la utilidad y provecho: «Terra quae fertilis, haec et decora. Quid enim pleno agro pulchrius, cum seges fluctuat, cum poma irrutilant, vel cum uvarumserta dependent, aut baccis onusta olea curvescit...? Et ut Scripturae utamur testimonio, Jacob decorus erat, et ideo erat odor agri pleni». ¹ ¡Oh sí! campo lleno, que florezca en variados frutos de doctrina y santidad ha de ser nuestro Seminario; y cuando, saliendo de él, os acerqueis a Nos para recibir la ordenación sacerdotal y el solemne ósculo litúrgico, podamos sentir entonces lo del viejo patriarca Isaac, al besar y bendecir a su hijo «Ecce odor filii mei, sicut odor agri pleni cui benedixit Dominus». ² Y, con cuanto gozo os veremos salir así, hijos carísimos y predilectos en el Señor, para entrar con tal plenitud y la bendición de Dios en los santos ministerios de las parroquias que ya anhelosamente os esperan!

Por tanto, a fin de que siempre, aún durante las vacaciones, vayáis educándoos gratamente «in utilitatem Ecclesia» y formándoos un noble y comprensivo criterio sacerdotal, en conocimiento y amor de nuestras iglesias ¡ahora más amables porque son más desgraciadas! y de todo lo que es de su servicio y decoro y dignidad antigua; os señalamos para este certamen es-

1. Ambros. De Isaac et anima. cap. 7.

2. Génesis 27, 27.

tival variados temas y queremos deciros una palabra de su peculiar finalidad e importancia.

I.—El primero de los temas se refiere a los evangelios de las dominicas; para los cuales, como sabéis, hemos establecido en el Seminario, reservándonos por ahora la labor, una lección semanal, destinada a vosotros y abierta al clero de la ciudad, en preparación de vuestros futuros ministerios y de los actuales ensayos que haceis los teólogos cada domingo en cuarteles y posiciones militares y que pronto, Dios mediante, extenderéis a catecismos, círculos de estudio y escuelas..., a fin de introducir por doquiera un sólido conocimiento de la vida de Cristo que encienda a muchos en su amor. Luz y fuego ardoroso, «*lucerna ardens et lucens*» llamó Jesús al santo Precursor, aludiendo a su predicación, y tales debeis ser vosotros; «*est enim*» dice San Bernardo, «*tantum lucere vanum, tantum ardere parum, ardere et lucere perfectum*». ³

Amad así el «*ministerium verbi*», ⁴ que ha de ser trabajo de toda vuestra vida y que ciertamente os resultará agradabilísimo y no difícil, si ya desde la entrada en los cursos teológicos os vais formando vosotros mismos un repertorio de selectísimas y apropiadas ideas predicables, un tesoro en que pongais «*nova et vetera*» y «*vetera*» más que «*nova*»: oro antiguo de valor perenne, recogido con atención cotidiana, pluma en mano, a vuelta de los estudios sagrados, de las lecturas serias, de las meditaciones santas, en el rico campo de la exégesis bíblica, de los santos Padres, de los documentos Pontificales, de la Sagrada Liturgia... de los autores ascéticos españoles, que son clásicos del bien pensar y del bien decir. Sí, también en la forma debéis imitar tales modelos para que no lleguen al púlpito las relumbrantes y «*prophanae vocum novitates*» con las cuales «*externis vitiis sermo patrius sordidatur*», ⁵ términos ambiguos o desviados en que se oscurezcan las verdades de la doc-

3. Serm. in Nat. S. Joannis Baptistae.—Joan. 5, 35.

4. Act. 6, 4.

5. Hieron. ad Laetam.

trina cristiana con nebulosidades de poetismo o sentimentalismo extraños. Llevad al púlpito ideas claras de doctrina sana y de fervorosa y oportuna exhortación espiritual, lenguaje transparente, sobrio, modesto, lleno de gravedad antigua y de unción; citas de la Escritura y Padres de la Iglesia y Pontífices y Santos, no de particulares autores modernos por prestigiosos que fueren u os parecieren; ni jamás hagais sonar en el lugar santo los nombres y los testimonios de los impíos, aún en sus confesiones más o menos sinceras de la verdad católica. Recordemos a este propósito que Cristo, nuestro Maestro y modelo, no quería que su dignidad fuese proclamada por los espíritus malignos, «*increpans non sinebat ea (demonia) loqui quia sciebant ipsum esse Christum*»; ⁶ y que al comenzar su predicación, en la sinagoga de Cafarnaum, ⁷ impuso imperiosa y despectivamente el silencio, «*obmutesce*», ⁸ al demonio del poseso, que por boca de éste clamaba ante la asamblea religiosa: «*Jesu Nazarene... scio quia sis Sanctus Dei*».

En esos vuestros preludios ministeriales poned siempre particular empeño en la predicación del evangelio dominical, convencidos de que ella es fundamental e insustituible en la educación del pueblo cristiano. Adoptad, pues, como norma prepararos durante toda la semana, con el estudio de un buen comentario, con meditación y oración «*inos orationi et ministerio verbi instantes erimus!*», ⁹ pregustando y alimentándoos primero vosotros largamente de los mismos exquisitos manjares que debéis servir a los simples fieles en el banquete del día del Señor; de manera que en verdad podáis repetirles aquello que a los de Hipona decía San Agustín: «*Vobis fercula mea, verba ista sunt. Inde pasco, unde pascor. Inde vobis appono, unde et ego vivo*». ¹⁰ Haced esa predicación dominical en homilía exegética,

6. Luc. 4, 41 y Marc. 1, 34.

7. Marc. 1, 23-25.

8. La palabra original lleva en su etimología la imagen de poner cabestro para imponer silencio.

9. Act. 6, 4: palabras de los Apóstoles.

10. Homilía XXV.

que es la forma de los Santos Padres, la más agradable, provechosa y completa, que recorre todo el texto sagrado ilustrándolo donde conviene, tocando las verdades morales y dogmáticas que halla al paso y deteniéndose finalmente a sacar y exponer y aplicar de manera práctica aquella que constituye la lección principal entrañada en la letra y espíritu del pasaje, la que allí nos da el Espíritu Santo; nó la que se sobreponga arbitrariamente «voluntate humana»,¹¹ mediante fáciles y fugitivas acomodaciones de propia invención. En el púlpito sed parcos en pormenores geográficos y accidentales descripciones históricas; sobre lo cual en cambio haréis muy bien en extenderos, ¡siempre con precisión científica! en las conferencias, círculos de estudio, catecismos y escuelas, porque en verdad tales detalles ayudan grandemente a iluminar y poner más de relieve la augusta figura de Nuestro Señor; y sois vosotros los que habeis de trabajar en todos esos órdenes de la enseñanza religiosa, sin dejar, mientras sea posible, el texto sagrado a la exposición de los seculares, que difícilmente tienen la necesaria preparación. Lo decíamos en uno de Nuestros decretos diocesanos: «Ne solis magistris laicis relinquatur hebdomadalis lectio sancti Evangelii in scholis; occurrunt, enim, aliquando pericopae difficiliores quam ut possint a quovis subitario commentatore laico enarrari, quin periculum adsit vel a vero sensu inutiliter aberrandi, vel etiam in falsam doctrinam, licet inscienter, prolabendi».¹²

De vuestro celo será una muestra el trabajo que presenteis sobre este primer tema del Certamen, el cual también os podrá ser ocasión de iniciar o proseguir aquella personal colección de notas, que tanto deseamos os hagais vosotros mismos, en una u otra de las formas usuales. Y, ¡cuán grato será Nos la mostréis en las visitas al Seminario, y, al inspeccionarla, poder inferir el mejor tesoro de doctrina y amor de Cristo que guardais en lo íntimo de vuestro pecho, y decir de cada uno de vosotros lo que San Jerónimo escribía de la erudición san-

11. 2 Petr. 1, 23.

12. Decreta Diocesana Minoricensia n.º 2 (29 Oct. 1939).

ta del joven Nepociano: «Illud, ajebat, Tertulliani, istud Cypriani, hoc Lactantii, illud Hilarii est. Sic Minutius Felix, ita Victorinus, in hunc modum locutus est Arnobius...; lectioneque sacra et meditatione diuturna pectus suam bibliothecam fecerat Christi!» Recoged, carísimos alumnos, cual lema y norma espiritual de vuestros estudios sacerdotales, esas últimas palabras del Doctor Máximo, tan bellas, tan significativas: «Pectus, bibliotheca Christi.»¹³

II.—La antigüedad de la Sede e iglesia Minoricense se halla ilustrada por un documento tan notable, que Baronio, el Padre de los Anales Eclesiásticos, consideró su hallazgo en los Archivos vaticanos como una gracia que le concedía el Protomártir San Esteban, con cuyas reliquias, aportadas a Menorca y después a Africa, se relaciona. «Datum est autem nobis, eiusdem Protomartyris gratia, ut inter scribendas Vaticanae Bibliothecae antiquitates, eandem repererimus Severi epistolam, integram in nullo detrimentum passam; quam, quod nesciamus ab alio editam, hic integram describere, ut egregium antiquitatis monumentum, dignum existimamus».¹⁴

Es de lamentar que esta carta del Obispo de Menorca Severo escrita por los años 418 y en ocasión tan memorable, sea casi desconocida entre nosotros. Tal vez influyeran en ello la dificultad de procurarse el texto del extenso documento, y los leves reparos que se alzaron en pasados siglos contra su autenticidad; la cual, empero, está plenamente reconocida por el

13. Hier. ad Heliodorum epitaph. Nepotiani.

* El Boletín Oficial de Vitoria para encauzar la predicación dominical viene publicando, fragmentos selectos de las homilias de los Santos Padres habiendo comenzado por San Juan Crisóstomo, el gran maestro de la homilia.

* Para la parte geográfica de los Evangelios, utilícese principalmente la obra del M. I. Sr. D. Juan Quetglas «Lugares y Viajes de Cristo en el Evangelio—Palma 1939».

14. Tomo V, páginas 429 a 437 de los «Anales Ecclesiastici, auctore Caesare Baronio Sorano ex Congregatione Oratorii, S. R. E. Presbytero Cardinali... et Sanctae Apostolicae Sedis Bibliothecario.—Antuerpiae. MDCII».

gran Baronio que la incorpora íntegra en sus Anales, defendida por el historiógrafo menorquín Rdo. A. Roig,¹⁵ que la inserta tomándola de la edición de los Padres Maurinos, y confirmada recientemente por un docto religioso balear en valioso estudio crítico presentado para el Doctorado en Historia Eclesiástica en la Pontificia Universidad Gregoriana.¹⁶

Exigen, pues, el decoro de los estudios eclesiásticos de nuestro Seminario y el especial cuidado que debemos a nuestras cosas, que esta ejecutoria de antigua nobleza, «*egregium antiquitatis monumentum*» como le dice Baronio, sea bien conocida de los alumnos: a cuyo fin os proponemos e iremos proponiendo temas sobre tanpreciado documento, mientras de orden Nuestra ya se imprime una manual edición que os facilite su lectura.

II.—Podemos gloriarnos, y lo acredita plenamente la citada epístola del Obispo Severo, de que la religión y la piedad cristiana fué antiquísima sobre esta tierra de Menorca, y por tanto no es de admirar que a través de tantos siglos haya venido inspirando características y edificantes costumbres populares, cuyos preciosos vestigios aun quedan y es caso de conciencia no dejar perder. Los vendabales han tronchado ahora y otras veces el árbol milenario; pero, antes que hacer nuevas plantaciones, debemos aprovechar los renuevos que brotan de la raíz antigua y saludable.

¡Cuán hermosas son y cuán llenas de espíritu cristiano aquellas costumbres que Nos habéis dicho se conservan en lugares

15. «*Antonii Rogii Magonensis de Sacris apud Minorem Balearem Antistitibus, Severo potissimum deque istius Epistola Exercitatio et in eandem Epistolam Animadversiones—Palmae Balearium anno MDCCLXXXVII. Excudebat Antonius Miralles, Prop.-Typogr. Regius*».

16. «*Pontificia Universitas Gregoriana.—La Carta Encíclica del Obispo Severo—Estudio crítico de su autenticidad e integridad—con un bosquejo histórico del cristianismo balear anterior al siglo VIII—por Gabriel Seguí Vidal, M. SS. CC. Doctor en Teología e Historia eclesiástica por la Pontificia Universidad Gregoriana.—Disertatio ad Lauream in Facultate Historiae Ecclesiasticae Pontificiae Universitatis Gregoriana. 1937*».

de nuestra honrada payesía y en uno que otro pueblo de la ribera: la de postrarse por la mañana, antes de comenzar la tarea, sobre el campo de labranza, vuelto el rostro hacia el lejano Monte Toro, y rezar la Salve a la Virgen santa, Patrona de Menorca, que desde hace siglos tiene en aquel monte su trono y su altar! En esa actitud oraba Daniel postrado en Babilonia en dirección a la lejana ciudad de Jerusalem.¹⁷—Qué alto sentido de la familia cristiana y dentro de ella de la dignidad materna supone la costumbre de aquellos marineros que, antes de salir a la pesca por varios días, van a implorar la bendición de su madre que les signe con la santa cruz! Os citamos esas muestras para indicaros a que costumbres populares Nos referimos en el tema propuesto y para que percibais el aroma de antigua y sanísima cristiandad¹⁸ «Christi bonus odor» que las perfuma, y las recojais todas solícitamente, y tomeis después, como parte de la labor pastoral, el hacerlas revivir en nuestro pueblo, prefiriéndolas a ciertas prácticas de una modernidad aparatosa y sentimentalista y a veces casi profana, de las cuales ya hemos tenido que advertir que no Nos placen.

IV.—Otro tema os señalamos y es sobre la descripción de las iglesias y edificios eclesiásticos antes y después de la revolución marxista. En los primeros días de la libertad de Menorca, pudimos recabar, y mucho lo agradecemos, que la Excmá. Diputación Provincial de Baleares Nos ayudase enviando fotógrafo que recorriera la Isla, para obtener información gráfica del estado lamentabilísimo en que quedaban nuestros templos y edificios sagrados en el momento de arrancarlos de las sacrílegas manos destructoras. Otros, y hacemos constar el debido reconocimiento, también cooperaron generosamente a Nuestro intento; pero sobre todo eso falta no poco, que completar, y así será oportuno que este verano nuestros seminaristas se animen a realizar activa búsqueda, principal-

17. Dan. 6, 10; 3 Reg. 8, 40-48. Citamos esos pasajes, para que nadie atribuya nuestro caso a influencias morunas.—18. Caso notable es la jaculatoria campesina de oración por el Papa.

mente de datos y fotografías anteriores a Julio de 1936; a fin de que podamos pronto publicar una breve monografía [triste inventario gráfico de sacrilegios, pero necesario para nuestra historia eclesiástica! en la que una simple confrontación de fotograbados de lo antiguo y de lo de ahora haga ver a las futuras generaciones lo que con tanto espanto hemos visto nosotros, la magnitud del desastre sufrido y los increíbles excesos a que condujo la impiedad satánica.

V.—A este respecto será también muy interesante lo que en otro de los temas os apuntamos, invitándoos a que escribais todos y cada uno, así los mayores como los menores, el relato personal, diligente y minucioso, de lo que visteis, oísteis y sufristeis, durante los tres años de persecución.

En Decreto Diocesano ¹⁸ tenemos dispuesto que a los libros de cada archivo parroquial exigidos por los Cánones, se añada otro en que «historia infausti temporis enarretur, recensendo quae mala, quae bona ad exemplum pietatis intra loci terminos acciderint;» y, ya en la primera pastoral, tratando de las ocultas Misas y comuniones celebradas con tanto peligro, decíamos a todos: «¡Qué bellas y sublimes páginas de ingenioso y heroico amor a la Eucaristía podrían escribirse! Nos desde ahora rogamos encarecidamente que las escribais, para que repasándolas jamás decaiga en vosotros el buen espíritu; antes bien se encienda en los otros la devoción eucarística y sean para perpetua memoria y edificación de las futuras generaciones».

El reverendo Clero nos ha enviado últimamente su personal información; y, por lo demás, comprendemos que el dolor de la mirada retrospectiva y el cansancio de la tribulación pasada y el urgente trabajo reconstructor han podido motivar que aquí hayan escrito poco todavía muchos otros testigos presenciales. Cumplidlo ahora vosotros solícitamente, por la gloria de Dios y de su Iglesia que refulge bien pura sobre la Patria, antes que el tiempo que todo lo borra disipe los recuerdos y las pruebas y los testigos, y vengan días malos en que la impiedad, que no es

18. Decreta Dioecessana núm. 7 (15 Enero 1940).

muerta, excuse descaradamente el gran crimen, encubra el brillo de las virtudes heroicas y hable de nuestra victoria como de un hecho casual de los hombres, y nó de la ayuda de Dios.

De un rico cúmulo de personales relatos, y relatos circunstanciados, porque a veces pequeños perfiles son más expresivos que las grandes líneas, seleccionando mucho y depurándolo todo con severa crítica, ha de salir la página veracísima y completa de historia eclesiástica y patria de Menorca que es obligación que pronto escribamos, y hasta insertemos en este Boletín; en la cual los hechos mismos exactamente narrados hablen por sí solos y descubran, por una parte la fuerte vitalidad sobrenatural de nuestra religión de héroes y de mártires, por otra el espíritu satánico, certero y calculado, que movía a las turbas ignorantes dirigiéndolas principalmente contra el Sagrario, la Cruz, el Sacerdote y el Altar; y además de todo ésto, y por encima de todo, también manifiesten, para perpetuo recordatorio de gratitud, la Providencia de Dios que en la tribulación purifica y que, escuchando oraciones y propósitos de vida santa, suscitó en hora oportuna y ayudó a nuestros valientes, librándonos de aquellos males y de muchos otros que se preparaban en los últimos días. «Nisi quia Dominus erat in nobis, dicat nunc Israel... Adiutorium nostrum in nomine Domini...»¹⁹

No es, pues, cosa de leve entretenimiento y de pura curiosi-

19. Este precioso salmo, que parece el más exactamente descriptivo de nuestra liberación, es una inspirada plegaria y testimonio de gratitud al Señor, que tenemos dispuesto resuene siempre, en boca del pueblo y en canto gregoriano, en las fiestas principales y en las funciones religiosas de las iglesias de Menorca. A este propósito y accediendo generosamente a Nuestra invitación, el sabio y acreditado compositor mallorquín M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Magistral, Director del Conservatorio Oficial de Música de Baleares, ha compuesto y Nos ha dedicado un fabordón, a cuatro voces, de dicho salmo 133, para alternar la Schola cantorum con el pueblo, de música sencilla, sentida en cuanto se puede con los elementos del fabordón, cambiando algunas veces para expresar dentro la sobriedad lo que dice la letra. Agradeciéndolo, nos felicitamos de esta valiosísima adquisición que, se incorpora al «Manual oficial de cánticos litúrgicos para uso del Clero y pueblo de la Diócesis de Menorca».

dad teórica lo que os pedimos al incitaros a este tema del Certamen, relativo a un período tan tristemente notable en la historia de la iglesia de Menorca. Amad siempre y respetad la historia, porque ella es maestra de la vida, y, siendo historia sacra, sus lecciones son de vida temporal y eterna. Dios la ama: el primero y el último de los libros que inspiró son libros de historia; ²⁰ al constituir a su pueblo, antes de darle escritas las tablas de la Ley, le hacía ya consignar en un libro ¡y de seguida! el relato de sus intervenciones singulares; ²¹ a través de los siglos siguió suscitando en él historiadores y cronistas de los «verba dierum», ²² parte de cuyas obras son libros sagrados del Antiguo Testamento; y, después de llegado el Nuevo, el mismo Espíritu Santo inspira a los cuatro evangelistas para que historien la vida de Jesús, y pone al lado de San Pablo al egregio escritor griego San Lucas que le acompañe y lleve la crónica, a veces día por día, de sus viajes y acción apostólica. ²³

No hemos de extendernos en ponderar aquí cómo estima también la Iglesia la verdadera historia y sus documentos y monumentos, pues teneis un claro testimonio entre las manos, en el plan de estudios del Seminario; pero sí hemos hecho notar que Dios infalible ha sido el inspirador y autor de la historia del Antiguo y Nuevo Testamento, y por tanto de historia veracísima, para que comprendais con cuán reverente y pía solicitud hay que observar siempre esta ley de la verdad en tales estudios, mucho más si han de contarse cosas que directamente tocan a la gloria de Dios y de nuestra santa Religión. ¿Por ventura, decía Job, necesita Dios de nuestra mentira en su favor? y que por defenderle digais cosas que sean de engaño? «Numquid Deus

20. El Pentateuco es el primero, y ordinariamente se estima que el Evangelio de San Juan fué escrito después del Apocalipsis.

21. La célebre victoria contra los amalecitas, alcanzada antes de llegar a Sinaí, Dios manda a Moises la registre en «el libro», que ya llevaba el pueblo, al salir de Egipto: «Scribe hoc ob monumentum in libro».

22. Expresión gráfica y frecuentísima en los libros 3 y 4 de los Reyes.

23. Véanse los llamados «pasajes en nos» del libro de los Hechos de los Apóstoles, principalmente a partir del cap. 20.

indiget vestro mendatio, ut pro illo loquamini dolos?²⁵ Cristo, en ocasión solemne, resumió su misión, diciendo que había venido al mundo para dar testimonio a la verdad: «Ego in hoc natus sum, et ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibeam veritati»;²⁶ en la oración sacerdotal pide que sus discípulos sean «santificados en la verdad»: «Sanctifica eos in veritate. Sermo tuus veritas est;»²⁷ y uno de ellos, escribiendo a los corintios, les dice que, si para gloria de Cristo se afirmara falsamente su resurrección, se levantaría un falso testimonio injurioso contra Dios. «Si autem Christus non resurrexit... invenimur falsi testes Dei, quoniam testimonium diximus adversus Deum...»²⁸ El más sabio de los comentaristas modernos de esta epístola de San Pablo, deduciendo la doctrina del pasaje y resumiendo lo que a su propósito enseñan Santo Tomás y San Agustín, da esa lección de criterio histórico religioso, que a veces no ha sido atendida, pero que vosotros debeis no olvidar jamás, ni en vuestros escritos, ni en la selección de lecturas, ni en cualesquiera instrucciones: «Vayan, pues, con cuidado a no resultar falsos testigos contra Dios aquellos que se figuran promover su gloria, cuando apoyados en ningunas o levisimas razones, esparcen no sé que milagros y profecías fingidas: Itaque caveant sibi, ne falsi testes contra Deum inveniantur, qui gloriam Dei promovere sibi videntur, si nullis aut levissimis rationibus nixi nescio quae miracula et vaticinia conficta iactant, «numquid Deus indiget mendatio vestro, ut pro eo loquamini dolos». (Job. 13, 7 Vulg.)²⁹ Recordad siempre esta norma. «Falsi testes... adversus Deum» es el durísimo calificativo del Apóstol contra los falsarios a título de mal entendida piedad.

Con este austero criterio, abrid y escudriñad meditadamente

25. Job. 13, 7.

26. Joan, 18, 37.

27. Joan, 17, 17.

28. I Cor. 14, 15.

29. Commentarius in S. Pauli apostoli epistolas, auctore Rudolpho Cornely. S. I., Prior Epistola ad Corinthios. 1890.—pág. 464.

el archivo de vuestra memoria, inquirid, certificaos y consignad hechos sin comentarios, y apartad muy lejos la fantasía, que es la loca de casa, y que en trabajos de esta índole, al acercarse a la verdad histórica, aun cuando sea para exornarla y transfigurarla espiritualmente, las más de las veces la ofende y desfigura.

VI.—Y ¿qué más hemos de decir a Nuestros queridos seminaristas en esta tan familiar expansión paternal? Hay todavía otros temas en este Certamen cuya útil finalidad no os costará adivinar. Vosotros sabéis que la lengua latina es la oficial de la Iglesia y que por otra parte tiene ella una educadora influencia, cada día más reconocida, para la humana general cultura. Honra, pues, doblemente a la Diócesis el que en su Clero hayan florecido egregios humanistas, cuyos nombres no han de ser ignorados en el Seminario y cuyos trabajos os toca inquirir y aquilatar y poner con gozo en puesto de honor de la Biblioteca y de las aulas, donde os sean nuevo estímulo hacia tales estudios, tan recomendados y exigidos por la Iglesia.

VII.—Vosotros fácilmente comprendéis cuanto conviene tener bien definidas sobre el mapa de la Diócesis las demarcaciones parroquiales, tanto para los servicios de la Curia y de las iglesias como para utilidad y decoro del Seminario. Aquí queremos veais expuesto continuamente el mapa eclesiástico de Menorca, y mireis con santo celo ese campo de vuestra futura labor sacerdotal, esas regiones «*quae albae sunt ad messem*» y donde faltan tantos trabajadores; y que mirándolo os prepareis mejor vosotros al trabajo y pidais con más fervor al «*Dominum messis ut mittat operarios in messem suam*». ³⁰

VIII.—Vosotros experimentais cuán necesario es promover lo que dichosamente hemos comenzado, y que de cada día arraigue y se perfeccione y se difunda el canto litúrgico gregoriano del pueblo en nuestras iglesias con participación predominante, no ya de las dóciles niñas y de las jóvenes, tan beneméritas en este importante servicio, sino de los jóvenes y de las personas mayores.

30. Math. c. 9; Joan c. 4.—Véase la Carta Pastoral de 29 Febrero 1940.

Volvamos a lo antiguo y a lo nuestro. Recordad la escena que pasaba hace más de quince siglos en Menorca y que refiere nuestro Obispo Severo en aquella su preciosa carta: era de todos, de pueblo y de clero llegado de un extremo a otro de la isla, aquel canto que allá, por el año 418 de nuestra era, resonaba en las calles y en la plaza de la ciudad de Mahón, cuando, «hymnum Christo per plateam ex multitudine laetitiae canebamus... ad ecclesiam cum hymnis ex more perreximus cantantes et psallentes... hymnorum et orationum praeliis Iesu ducis nostri sudabat exercitus». ¡Nobilísima espiritual batalla, en que se luchaba con himnos y oraciones, y que finalmente se ganaba, y se convertía el corazón más empedernido, al resonar solemnemente en la iglesia el Amén que, respondiendo a la oración de su Obispo, cantaba todo el pueblo cristiano. «cum in consummatione orationis Amen populus inclamasset!»

Bien lo veis, variados son los temas, y su variedad os los hará más gratos. Desiguales sois vosotros por la edad, los estudios y los ingenios; pero igual debe ser la voluntad, y así para todos hay lugar y a nadie faltará la espiritual recompensa del Señor, a cuya vista y para cuya gloria debéis moveros. Lanzaos, pues, animosos todos al Certamen. «Quadrigae Iesus praesidet... Impari cursu pari animo ad palmam tenditur». ³¹

Para esos vuestros esfuerzos y para todas las tareas ordinarias, os damos Nuestra Pastoral bendición, en nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del Espíritu ✠ Santo. Amen.

Ciudadela de Menorca, Fiesta de la Invención de las Reliquias de San Esteban, día 3 de Agosto de 1940.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

(L. † S.)

Por mandato de S. E. Rdma.

JUAN JAUME, CANONIGO, *Vicecanciller*.

31. Hieron. ad Pammachium.

* Léase esta Exhortación a los alumnos, al final de cada curso. Entérense de ella los Rdos. Rectores de las iglesias y demás sacerdotes, a fin de coadyuvar a lo que se pide a los seminaristas.

TEMAS DEL CERTAMEN

- 1.—Ideas homiléticas de los Evangelios de Adviento, indicando cual es la enseñanza propia y principal del texto en el sentido literal del pasaje, y las circunstancias históricas del mismo, acompañando además las delineaciones geográficas correspondientes.
- 2.—La Santa Misa en el siglo V, estudiada a través de la «epistola Severi».
- 3.—Colección de oraciones cotidianas características de la payesía menorquina, con indicación de lugares.
- 4.—La antigua jaculatoria menorquina por el Papa: «Dulcissim Cor de Jesús...» Indíquese el uso, extensión, variantes en algún término de Menorca, aportando datos aun no recogidos.
- 5.—Mi vida eucarística en tiempo rojo. Relación personal, precisando fechas y detalles.
- 6.—Lista de los predios donde se celebró y hubo Reserva eucarística durante la persecución, dentro de un término municipal de Menorca.
- 7.—El ex-Convento y Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Mahón.—Monografía histórica descriptiva.
- 8.—Lista y descripción de los oratorios rurales y cruces de término en una demarcación parroquial de la diócesis. Vicisitudes de los mismos durante la Revolución. Su estudio actual.
- 9.—Notas históricas de la devoción de los pueblos de Menorca a Ntra. Sra. de Monte-Toro.
- 10.—Biografía documentada de un sacerdote diocesano inmolado por los rojos.
- 11.—Escritores católicos menorquines de 1800 a 1900. Datos biográficos y nota biográfica.
- 12.—Las preces litúrgicas en mi piedad cotidiana. Cómo el Seminarista debe asimilárselas e incorporarlas a su vida espiritual.

13.—Enumeración de las estaciones megalíticas existentes en un término municipal de Menorca.

Observaciones:

Los temas del Certamen propiamente dicho son los que anteceden. Además de uno de ellos a su elección, habrán de desarrollar los alumnos teólogos otro de su signatura, y los Humanistas un trabajo gramatical de análisis o versión latina de cien líneas de la «Epistola Severi».

✠

EXHORTACION PASTORAL

DEL SEÑOR OBISPO DE MENORCA

SOBRE LA REORGANIZACION DE LA OBRA PARROQUIAL
DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES EN EL SANTUARIO DE MONTE-TORO

Reorganizamos en la Diócesis, amadísimos fieles, la «Obra Parroquial de los Ejercicios Espirituales», poniéndola bajo la advocación de la Virgen de Monte-Toro, que ha de ser siempre la celestial Patrona de todas las obras y empresas diocesanas. Y desde luego hemos de consignar aquí la justa alabanza que merecen de la Iglesia los que en época difícil, poco antes de la dominación impía, celosamente cooperaron a organizar esta Obra; de los cuales ya algunos habrán recibido de Dios la recompensa eterna, al confesar su fe con el ardor y valentía que habían concebido y acrecentado en sus corazones durante los días de aquellos santos retiros.

Por lo demás no importa ponderar largamente cuánta es la importancia de la empresa, y por tanto el empeño con que el Rdo. Clero, la Acción Católica, las demás asociaciones y todas las personas piadosas deben ayudar a esta obra, de la cual, casi diremos, depende la robusta vitalidad de todas las otras.

Mirad lo que pasa en nuestro derrador y vereis nuevas razones de su actual oportunidad. Aún entre los que se dicen buenos, en el presente estado de general excitación, que ahora reina en los espíritus, se desquician y posponen lastimosamente conceptos y sentimientos primordiales; han sobrevenido decaimientos que son fea ingratitud contra el Señor que nos dió la victoria, y a quien impedimos con nuestras culpas que complete su obra dándonos la verdadera paz; la ola inundante de

corrupción y materialismo salpica también a veces el sagrado recinto de familias cristianas; y no faltan padres ni madres que, perdido, no ya el criterio sobrenatural sino hasta el recto natural sentir, abandonan más o menos a sus hijos y a sus hijas a modas y diversiones y compañías, en que es fácil prever que naufragará la moralidad y quizá peligrará la misma fe, cual si fuese lícito pensar que por caminos así desviados se puede llegar a un enlace feliz y honorable.

Para remediar esas y otras debilidades y aberraciones y quitar la confusión y el contagio del mal ejemplo que cunde por doquiera, necesitamos que en la Iglesia de Dios se multipliquen, también entre los seculares, las almas fuertes, bien afirmadas en su conducta íntima y exterior sobre los principios inmutables de la fe y de la moral católica; cristianos prácticos e integérrimos que lleven en sí la luz, la alegría y la fuerza de la gracia del Señor, irradiándola ejemplarmente dentro de la familia y más allá, a través del círculo de sus actividades públicas y profesionales; espíritus recios, que, para no perder el temple de su virtud y apostolado, vayan de cuando en cuando a renovarlo en los Santos Ejercicios, hechos a los pies de María y con la soledad de un completo retiro.

Y ¿quién duda que así los Ejercicios Espirituales son altamente provechosos no tan solo para los que los practican, sino para la familia y la Iglesia y la Nación? «Que se nos den,— escribía San Agustín en hermosa epístola apologética dirigida a Marcelino,—¹ que se nos den tales militares, tales ciudadanos, tales cónyuges, tales padres, tales hijos, tales señores, tales cria-

1. Ponemos aquí más completamente el precioso texto de San Agustín: «Proinde qui doctrinam Christi adversam dicunt esse reipublicae, dent exercitum talem quales doctrina Christi esse milites jussit, dent tales provinciales, tales conjuges, tales parentes, tales filios, tales dominos, tales servos, tales reges, tales judices, tales denique debitorum redditores et exactores ipsius fisci, quales esse praecepit doctrina Christiana, et audeant eam dicere adversam reipublicae, imo vero dubitent eam confiteri magnam si ei obtemperetur, salutem esse reipublicae». Sancti Augustini ad Marcellinum, epist. V.—Edición Lovaniense, 1664, tom. II, pág. 7.

dos, tales gobernantes, tales administradores de la hacienda pública, cuales los prescribe la doctrina de Cristo, y entonces se habrá de confesar que la doctrina cristiana, cuando es cumplida y obedecida, es la gran salvadora de las naciones». Y son a no dudarlo los Ejercicios Espirituales los que con la gracia de Dios más eficazmente inclinan y enseñan a cumplir la doctrina de Cristo.

Los grandes beneficios, como lo es el fruto de los Ejercicios Espirituales, nos han de venir por mano de María, la celestial dispensadora de todas las gracias. ¿Qué mayor acierto, pues, que el de haber erigido la Casa de Ejercicios en el Santuario de la Virgen de Monte-Toro? Es, como sabeis, este Santuario el centro de la secular devoción mariana de toda Menorca, y nos recuerda la fe de nuestros mayores; su monte áspero y solitario nos convida al apartamiento del mundo; su altura, la mayor sobre toda la isla, nos invita a elevar el espíritu a la contemplación de las cosas celestiales; su posición en medio de los pueblos parece llamarlos a todos para fundirlos en santa hermandad espiritual; hasta los peregrinos, que llegan allá en penosa ascensión y a veces con los pies ensangrentados, son conmovedora lección de penitencia y símbolo y ejemplo de esa virtud que todos necesitamos para subir espiritualmente al monte de la santidad. Además, en el Santuario y en contacto con la Casa de Ejercicios están ahora los venerables Ermitaños de San Pablo y San Antonio, cuyas muestras de virtud austera y de humilde trabajo y de vigiliias y santa oración servirán seguramente para edificar a los ejercitantes y para impetrar del cielo las más abundantes gracias que en aquellos días necesitan.

Para organizar el funcionamiento de la Obra, para promoverla celosamente en toda la Diócesis y recoger en la forma que mejor fuere los subsidios extraordinarios y ordinarios que para ella se necesitan, hemos constituido la Junta diocesana compuesta de los señores y señoras de todas las parroquias, cuyos nombres publicamos a continuación, y disponemos que el Rdo. Clero diocesano les preste en las iglesias respectivas su apoyo

y colaboración decidida, pues hasta el mismo título de la Obra expresa su carácter parroquial.

No faltará la bendición de Dios sobre una empresa que tan derechamente se encamina a su mayor gloria; y Nos, en prenda de aquella, a todos enviamos ahora la Nuestra, y muy especialmente a los activos y beneméritos individuos de la Junta y a todos los generosos partícipes y cooperadores. En nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del Espíritu ✠ Santo. Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca, a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

(L. † S.)

Por mandato de S. E. Rdma. el Obispo, mi Señor
JUAN JAUME, CANONIGO, *Vicerecanciller, Secretario*

* Léase esta Exhortación en las iglesias oportunamente en la forma acostumbrada.

JUNTA DIOCESANA DE LA OBRA PARROQUIAL DE LOS
EJERCICIOS ESPIRITUALES

Consiliario: Rdo. Sr. D. Fernando Cortés Benejam.
Vice-Consul. Rdo. Sr. D. Miguel Petrus Marqués.
Presidente D. Cristóbal Mascaró Quintana.
Secretario D. Antonio Juaneda Suarez.
Vice-Sect. D. Francisco Serra Torres.
Tesorero D. Jaime Faner Juaneda.
Vice-Tesor. D. Antonio Moll Sabater.

Vocales

D. Andrés Anglada Mir.—Ciudadela.
D. Fernando Carreras Cabello.—Mahón.
D. Fernando Jansá Guardiola.—Mahón.
D. Juan Gomila Mercadal.—Alayor.
D. Francisco Rotger Vinent.—Alayor.
D. Onofre Martí Camps.—Mercadal.

D. Manuel Luque Pascual.—Mercadal.
 D. Jaime Febrer Pons.—Ferrerías.
 D. Juan Garriga Danús.—Villa-Carlos.
 D. Lorenzo Hernandez Pons.—San Luis.
 D. Juan Olives Pons.—San Clemente.
 D. Andrés Moll.—San Cristóbal.

Presidenta	D. ^a Francisca Anglada, Vda. de Anglada
Vice-Psdta.	D. ^a María de Olivar de Comella.
Secretaria	D. ^a Rafaela Casanovas de Llabrés.
Vice-Secret.	D. ^a Magdalena Salord Moll.
Tesorera	D. ^a Dolores de Salort de Olives.
Vice-Tesor ^a .	D. ^a Eugenia de Olivar de Olives.

Vocales

D.^a Margarita Casanovas Anglada.—Ciudadela.
 D.^a Carmen Anglada Salord.—Ciudadela.
 D.^a Francisca Pascual Montañés.—Mahón.
 D.^a Antonia Olives Feliu.—Mahón.
 D.^a Lucía Mascaró Villalonga.—Alayor.
 D.^a Isabel Salort Albertí.—Alayor.
 D.^a Dolores Luque Pascual.—Mercadal.
 D.^a Magdalena Gomila Pallicer.—Mercadal.
 D.^a Magdalena Allés.—Ferrerías.
 D.^a Margarita Prats.—Villa-Carlos.
 D.^a María Jansá Guardiola.—San Luis.
 D.^a Margarita Pons Pons.—San Clemente.
 D.^a Dolores Camps Riudayets.—San Cristóbal.

La Junta se completará con la representación de Fornells.

CIRCULAR

SOBRE LA OBRA NACIONAL DEL NUEVO MONUMENTO AL
SAGRADO CORAZON EN EL CERRO DE LOS ANGELES

Aun cuando sintamos muy vivamente, en la pobreza de esta diócesis, necesidades apremiantes para la restauración de nuestras iglesias y de sus retablos e imágenes, aniquiladas éstas por la sacrílega barbarie de la revolución; no hemos de dissociarnos empero de aquellas nobilísimas empresas similares que fuera de aquí se promueven, y que tienen un aspecto general y llevan enlazada la significación de Religión y de Patria.

Tal es el proyecto del nuevo monumento nacional al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles. A propósito del mismo, hemos recibido, con fecha de 6 de Junio, del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá la siguiente carta:

«Venerado Hermano y querido amigo:—Con el fin de satisfacer un deseo unánime de los católicos españoles se ha iniciado una campaña de propaganda y abierto una suscripción nacional para erigir el nuevo monumento al Sagrado Corazón de Jesús que en el Cerro de los Angeles debe sustituir al que destruyeron los rojos. El Caudillo conoce los planes, los ha aprobado y ha prometido el apoyo del Estado; los organismos del Gobierno que tienen relación con el asunto han ofrecido toda clase de facilidades y la ayuda que sea necesaria; apenas iniciada la propaganda han empezado a llegar cartas de todas las regiones de España congratulándose de que «al fin» se haya acometido una empresa de tanta «importancia nacional por su significación religiosa y patriótica». Si antes no se ha acometido ha sido por no distraer ni atención ni recursos económicos a la restauración de los templos parroquiales derruidos.—Precisamente por tratarse de una obra a la que los católicos españoles siempre dieron categoría de obra de toda la Nación y además porque se trata de construir un monumento que sustituya al que fué levantado con la colaboración y cooperación de toda España, es mi deber ofrecer participación en esta em-

presa a mis queridos Hermanos en el episcopado para que con verdad pueda decirse que su realización es obra de toda la Iglesia española.—Sin perjuicio de lo que los Revdmos. Ordinarios estimen oportuno hacer en sus respectivas diócesis, me permito someter a la consideración de V. E. la conveniencia de que en cada diócesis se constituya una «Delegación Diocesana de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles». La misión de estas Delegaciones puede ser la siguiente: 1.º Secundar las campañas de propaganda, 2.º Dirigir la suscripción en cada diócesis, 3.º Fomentar la devoción al Cerro de los Angeles y organizar peregrinaciones al mismo.—Si V. E. aprueba esta iniciativa y juzga conveniente llevarla a la práctica en su diócesis le agradeceré lo haga público para conocimiento de sus diocesanos y tenga la bondad de comunicármelo para que la Dirección de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles establezca el contacto necesario con la Delegación Diocesana que V. E. constituya.—El Sagrado Corazón le premiará cuanto calor y protección dispense V. E. a esta gran obra.—De V. E. humilde servidor, amigo y H.º:—LEOPOLDO, OBISPO DE MADRID-ALCALÁ».

De conformidad con la carta preinserta, constituimos en esta Diócesis la Junta correspondiente para que no falte en dicha obra de piedad y reparación nacional, siquiera el óbolo de nuestra pobreza, ni mucho menos el testimonio de nuestra ferventísima adhesión.

Ciudadela, 10 de Junio de 1942.

† EL OBISPO DE MENORCA.

DELEGACION DIOCESANA
DE LA OBRA NACIONAL DEL MONUMENTO DEL
SAGRADO CORAZÓN EN EL CERRO DE LOS ANGELES

Presidente:

M. Ilre. Sr. Vicario General.

Vocales:

M. Ilre. Sr. Arcipreste de la Catedral.

M. Iltre. Sr. Cura Arcipreste de Ciudadela.

M. Iltre. Sr. Cura Arcipreste de Mahón.

Ilmo. Sr. D. Carlos de Olivar, Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Valencia.

Sr. D. Jaime Faner, Presidente Diocesano de la Juventud Masculina de Acción Católica.

Ilma. Sra. D.^a Josefa Rossiñol, Vda. de Squella. Dama de la Real Maestranza de Caballería de Valencia.

Sra. D.^a Francisca Martorell, Vda. de Orfila.

Secretario:

Rdo. D. Fernando Cortés, Pbro.

CRONICA DIOCESANA

MES DE MARZO DE 1942

Día 15.--Dominica IV de Cuaresma, designada por el R^{mo}. Prelado como Jornada del Seminario. Celebróse en todas las iglesias de la Diócesis con gran entusiasmo; la predicación sagrada versó sobre la dignidad del Sacerdocio y la importancia de la obra de las vocaciones; invitando a los fieles a la oración y a la limosna por nuestro Seminario. En todas las poblaciones de la Isla repartiéronse profusamente oportunas hojas de propaganda. En los diversos actos se destacaron los elementos de la A. C. En la Misa solemne de la Catedral predicó sobre el Sacerdocio el M. I. Sr. Lectoral; en la función vespertina de la parroquia de Santa María de Mahón versó sobre el mismo tema el sermón del Rdo. P. Clemente Pujol, S. J. En la colecta extraordinaria pro Seminario, en la parroquia de Alayor, pasaron bandeja varios Rdos. Sres. Sacerdotes. En San Luis explicóse a los niños y niñas de la Catequesis lo que es el Seminario y se les exhortó a la oración diaria por las vocaciones eclesiásticas.

El mismo día 15, en la Catedral, el Excmo. Sr. Obispo celebró Misa de Comunión para la Asociación de las Jóvenes de

A. Católica de Ciudadela, e impuso las insignias a 31 jóvenes, 8 aspirantes y 16 niñas. Después cumplieron en el Palacio Episcopal a S. E. Rma. quien les dirigió una exhortación.

Día 19.—El Rmo. Prelado celebró en la Catedral Misa de Comunión para el cumplimiento pascual de la Juventud Femenina de A. C. de Ciudadela, y de 172 obreras de la benemérita Escuela Gratuita, que el 15 de octubre último abrió dicha entidad y viene funcionando con la principal colaboración pedagógica de las Rdas. Profesoras del Colegio de la Compañía de María. Terminado el acto, el mismo Sr. Obispo repartió oportunos recordatorios.

El mismo día 19 terminaron en Ferrerías los Ejercicios que para el pueblo en general venía predicando el Rdo. P. Pedro Grimalt, S.S. C.C., desde la tarde del día 11. En la festividad de San José conuigaron 1.140 fieles. El mencionado Padre dirigió además dos tandas especiales en completo retiro, organizadas por las dos ramas de Juventud de A. C.: para la sección femenina en los días 16, 17 y 18, con asistencia de 63 ejercitantes; y para la masculina, en los días 26, 27 y 28, siendo 57 los jóvenes reunidos, que el día 27 viéronse honrados con una inesperada visita especial del Rmo. Prelado, que les dirigió una plática y palabras de felicitación y de aliento.

Día 28.—En la Parroquia de San Francisco de Mahón, el Rdo. Sr. Cura-Ecónomo, previa autorización del Excmo. señor Obispo, bendijo solemnemente las imágenes de Jesús con la cruz a cuestas y de Cristo yacente que con sus respectivos pasos deben figurar en las fiestas de Semana Santa de dicha Parroquia. Actuaron como padrinos de la imagen del Nazareno D. José Orfila Pons y D.^a María Lorenza de Albertí Vda. de Osuna, y de la de Cristo yacente D. Juan de Vidal Sintas y la Srta. Felicitas Tutzó Robles. Estaban presentes las Autoridades. Terminó el acto con una plática del Rdo. Sr. Ecónomo.

Día 29.—Dominica de Ramos. El Prelado hace la bendición de las palmas, y asiste a la Misa Mayor en la Catedral.

Semana Santa.—Según costumbre, el Rdm. Prelado en la Catedral hizo las funciones de Semana Santa. El Jueves consagró los Oleos, para lo cual generosamente había donado este año, como en los anteriores desde la Liberación, aceite de su predio de «Pastorix» el noble propietario mallorquín señor D. Pedro Morell Fortuny; por la tarde efectuó la ceremonia del Lavatorio. Ofició también el Viernes Santo y el Domingo de Pascua, en que dió la Bendición Papal. Presidió las procesiones del Sto. Entierro en la noche del Viernes Santo y del cumplimiento pascual de enfermos e impedidos el lunes de Pascua día 6.

Nuevas Imágenes.—El Viernes Santo día 3, después del oficio de tinieblas, el Excmo. Sr. Obispo bendijo en la Catedral las Imágenes de Cristo yacente y de la Virgen Dolorosa, talladas por el joven artista ciudadelano D. Jaime Bagur Arnau. Fueron padrinos de la efigie de Cristo D. Damián Marqués Florit «caixer» del Gremio de Santa Escolástica y colono del predio «Sant Ignaci» y D.^a María Benejam, de la finca «Es Bañul». Apadrinaron la imagen de la Dolorosa D. Bartolomé Gornés Soliveras, Odontólogo, Jefe de la Hermandad de Labradores y del Sindicato de Ganadería, y D.^a Josefa Rossiñol Viuda de Squella, Dama de la Real Maestranza de Valencia. Ambas Imágenes figuraron en la tradicional procesión del Sto. Entierro, que presidió el Prelado. En la misma se reanudaron este año dos notas típicas: la cruz de penitencia y la llamada «bandera des peccat», que llevaban dos minoristas con manteo y bonete.

En Fornells el Viernes Santo por la mañana se bendijo la nueva y hermosa imagen de Jesús Crucificado, (modelo Llimona), que había sido traída días antes de Barcelona y fué de momento depositada en casa del Alcalde, en las afueras del pueblo. Sacada de la misma a los acordes de la Marcha Real, fué llevada por cuatro pescadores, dándole escolta la Guardia Civil y asistiendo una sección de Infantería. A la entrada del pueblo se hizo parada, sosteniendo la imagen el Sr. Alcalde

mientras el Rdo. Ecónomo pronunciaba una Alocución. La procesión recorrió todas las calles y a los acordes del Himno Nacional entró la sagrada efigie en el templo parroquial repleto de fieles. Hubo entonces sermón sobre la muerte de Jesús. Asintiendo a los deseos del pueblo, el Rđmo. Prelado ha dispuesto que la nueva imagen se llame del «Smo. Cristo de la Buena Muerte».

Día 12.—Dominica in Albis. En la Catedral a las 8 el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Moll Salord, Obispo titular de Claudiópolis y Administrador Apostólico de Lérida celebró Misa y dió la Primera Comunión a 56 niños y niñas, 28 de la parroquia de la Catedral y otros tantos de la de San Francisco.

Día 16.—En la Capilla del Colegio de las Religiosas de la Consolación el Rđmo. Prelado hizo la bendición de una imagen de la Virgen y otra de San José y celebró Misa de comunión con plática.

Día 17.—En la Catedral el Excmo. y Rđmo. Sr. Obispo celebró Misa de comunión con motivo del Cumplimiento Pascual de los soldados de la guarnición de Ciudadela.

Día 19.—Tuvo lugar en la Catedral Misa de comunión celebrada por el Rđmo. Prelado, para los caballeros y señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul. Por la tarde tuvo dicha entidad la Junta acostumbrada presidida por el Excmo. y Rđmo. Sr. Obispo.

MES DE MAYO DE 1942

Día 1.—En el Seminario celebró Misa de Comunión el Excmo. y Rđmo. Sr. Dr. D. Manuel Moll Salord, Obispo tit. de Claudiópolis, Administrador Apostólico de Lérida.

Día 8.—VI aniversario de la elección episcopal del Rđmo. Prelado. En el Seminario hubo Misa cantada, precedida de solemne Tercia. Por la tarde tuvo lugar en la Biblioteca del mismo centro docente un acto literario-musical, en que se publicó el resultado del Certamen veraniego. Presidió el Excmo. Sr. Obispo, rodeado de las Autoridades locales y del Claustro de Profesores. Leída por el Sr. Secretario de Estudios la Memoria del Certamen, con el juicio de los principales trabajos presen-

tados, desfilaron los autores de éstos, dando a conocer interesantes fragmentos de los mismos. El acólito D. Bartolomé Febrer aportó preciosos datos sobre la vida eucarística en el pueblo de Ferrerías durante la persecución marxista, y leyó unas páginas de su documentada biografía del Rdo. D. Juan Huguet, primera víctima sacerdotal inmolada por los rojos en la Diócesis. D. José Anglada, acólito, estudió la ejemplaridad del Clero menorquín bajo las dominaciones británicas del siglo XVIII, y el acólito D. Fernando Martí trató del espíritu religioso de la antiquísima y tradicional fiesta popular de San Juan en Ciudadela. Completaron el programa cinco piezas musicales, entre las que figuraban la antigua jaculatoria menorquina por el Papa, un responsorio de Luis de Victoria y una plegaria polifónica del P. Irurrizaga. Cerró el acto una alocución de S. E. Rma. exhortando a los colegiales a proseguir sus labores de investigación histórica y demás, en utilidad de la iglesia menorquina.

Día 10. —El Excmo. Sr. Obispo celebró Misa de Primeras Comuniones en la Capilla del Colegio de la Enseñanza, en Ciudadela, dirigiendo a las niñas y a sus padres una exhortación.

F. M.—*Cronista Diocesano.*



SUMARIO: Exhortación Pastoral al Certamen del Seminario.—Temas propuestos este año.—Exhortación Pastoral sobre la reorganización de la Obra Parroquial de los Ejercicios Espirituales de esta Diócesis en Montetoro.—Junta diocesana de la Obra.—Circular sobre la Obra Nacional del nuevo Monumento al Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles.—Delegación diocesana de dicha Obra.—Crónica de la Diócesis.